

**Resolución No. 658**  
**Dieciséis (16) de mayo de 2016**

**“Por la cual se establece el resultado de las Elecciones a Representantes de los Egresados ante el Consejo Directivo de la Institución Universitaria ITSA”**

**El Rector de la Institución Universitaria ITSA, en ejercicio de las facultades legales establecidas en el artículo 42° del Estatuto General y el artículo 24° del Acuerdo 000008 del 10 de marzo de 2004, y**

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 42° del Estatuto General en su literal n consagra como funciones del Rector "Convocar y reglamentar los procesos electorales que no sean de competencia de otra autoridad, de conformidad con la Constitución, la Ley, los Estatutos y Reglamentos".

Que el Artículo 17°. Del Estatuto General consagra "Representante de los egresados. El representante de los egresados deberá ser titulado en un programa regular de educación superior de la Institución, deberá acreditar dos (2) años de experiencia profesional o académica y no podrá tener relación laboral o contractual con la institución. Será elegido en votación secreta a través de un principal y un suplente por los egresados graduados de los programas de educación superior de la Institución".

Que el Artículo 24° del Acuerdo 000008 del 10 de marzo de 2004 establece: "La elección de representantes a los órganos colegiados del Instituto: Consejo Directivo, Consejo Académico y Consejos de Programas, se hará de manera directa y serán elegidos los candidatos que obtengan la mayor cantidad de votos válidos para el respectivo órgano al que aspira y el resultado de la elección será establecido por resolución emitida per la Rectoría".



**WWW.ITSA.EDU.CO**

*Que mediante Resolución No. 0155 del quince (15) de febrero de 2016 se convocó a Elecciones a Representantes de los Egresados ante el Consejo Directivo de la Institución Universitaria ITSA para el día dieciocho (18) de marzo de 2016, en el horario comprendido de las 09:00 a.m. hasta las 7:00 p.m.*

*Que el día dieciocho (18) de marzo de 2016, se dio inicio a las elecciones a partir de las 9:00 a.m., la cual fue suspendida debido a numerosas quejas por parte de Egresados de la Institución Universitaria ITSA, posteriores a la apertura de la misma, en donde indicaron la existencia de problemas en la recepción del correo electrónico con la información necesaria y el link para ejercer su Derecho al Voto a través de la Internet; con la finalidad de garantizar el Derecho al voto de los Egresados de la Institución se decidió suspender la jornada de votación para la Elección del Representante de los Egresados en el Consejo Directivo y reprogramar la misma para el día viernes ocho (8) de abril de 2016.*

*Que el Comité electoral en Acta de fecha seis (6) de abril de 2016, en aras de garantizar la transparencia y el ejercicio democrático consagrado en el artículo 40 de la Constitución Política Colombiana y fomentar entre la comunidad de egresados un verdadero debate electoral, sugirió al señor Rector, convocar nuevamente a inscripciones para la candidatura Representante de los Egresados ante el Consejo Directivo en el periodo comprendido entre el siete (7) de abril al veintidós (22) de abril de 2016 a las 4:00 p.m. en la Secretaria General de la Institución Universitaria ITSA.*

*Que se estableció como fecha para la realización de las elecciones el jueves cinco (5) de mayo de 2016, en el horario comprendido de las 09:00 a.m. hasta las 7:00 p.m.*

*Que a los seis (06) días del mes de mayo de 2016, siendo las 9:00 horas se reunieron los miembros del Comité Electoral, Ing. ARCESIO CASTRO AGUDELO, Vicerrector Académico; la Lic. YOLANDA MUÑOZ ADARRAGA, Representante del Consejo Académico y el Abg. CARLOS MAYA CUELLO, Secretario General, con la finalidad de dar a conocer los resultados, de la jornada electoral realizada el día cinco (5) de mayo de 2016, el cual fue el siguiente:*

**WWW.ITSA.EDU.CO**

	FORMULAS DE CANDIDATOS	REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS	NUMERO DE VOTOS SEDE SOLEDAD	NUMERO DE VOTOS SEDE B/QUILLA	NUMERO DE VOTOS ELECTRÓNICOS	TOTAL
PLANCHA 1	HUGO ALBERTO ORDOÑEZ FERNÁNDEZ	PRINCIPAL	7	3	46	56
	REINERTH ALSINA FERNÁNDEZ	SUPLENTE				
PLANCHA 2	OCTAVIO RAFAEL FERNÁNDEZ CONDE	PRINCIPAL	46	30	241	317
	HENRY JOSÉ SARMIENTO ORTIZ	SUPLENTE				
VOTOS EN BLANCO			1	2	10	13
VOTOS NULOS			1	1	0	2
<b>TOTAL VOTOS</b>						<b>388</b>

Que en conforme a los resultados obtenidos durante la jornada, el Representante de los Egresados ante el Consejo Directivo es la plancha No. 2 conformada por OCTAVIO RAFAEL FERNÁNDEZ CONDE, identificado con la cédula de ciudadanía No. 72.000.914 de Barranquilla en calidad de candidato principal y HENRY JOSÉ SARMIENTO ORTIZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 72.268.404 de Barranquilla en calidad de candidato suplente, con un total de 317 votos.

Que, en virtud de lo anterior,

### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Comuníquese el resultado donde se deja en firme el escrutinio de votos para la elección del Representante de los Egresados ante el Consejo Directivo, celebradas en fecha cinco (5) de mayo de 2016, cuyo total fueron 388 sufragios, discriminados de la siguiente manera: Plancha No. 1 conformada por HUGO ALBERTO ORDOÑEZ FERNÁNDEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.042.433.962 de Soledad en calidad de candidato principal y

**WWW.ITSa.EDU.CO**

*REINERTH ALSINA FERNÁNDEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 72.433.059 de Soledad en calidad de candidato suplente con un total de 56 votos; y la plancha No. 2 conformada por OCTAVIO RAFAEL FERNÁNDEZ CONDE, identificado con la cédula de ciudadanía No. 72.000.914 de Barranquilla en calidad de candidato principal y HENRY JOSÉ SARMIENTO ORTIZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 72.268.404 de Barranquilla en calidad de candidato suplente, quienes obtuvieron un total de 317 votos.*

**ARTICULO SEGUNDO:** *La presente resolución rige a partir de su expedición.*

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

*Dado en Soledad, a los dieciséis (16) días del mes de mayo de 2016.*



**EMILIO ARMADO ZAPATA**

Rector 

*Proyectó: I. Arenas / Revisó: C. Maya*